

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064102
	Día 27	Mes 03	Año 2023	Dentro	Fuera	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local Huastecas, Hgo.						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
Origen			Destino			
Nombre : C. Tierracio Rodriguez Chimal			Nombre: C. Tierracio Rodriguez Chimal			
Teléfono: —			Teléfono: —			
CURP: R027630806 HH40H			CURP: R027630806 HH40H			
Rancho/UPP/PSG: —			Rancho/UPP/PSG: —			
Calle: Col. El Mirador			Calle: San Felipe Oaxatlan			
Localidad: El Mirador			Localidad: San Felipe Oaxatlan			
Municipio: Huastecas, Hgo.			Municipio: San Felipe Oaxatlan			
Estado: Hidalgo			Estado: Hidalgo			
C.P.: 42000			C.P.: 42260			
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Vicente Rodriguez			
CURP: —			CURP: —			
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo: —		—
Placas: HM-6331-G			Color: Blanco	Capacidad: —	Placas del remolque: —	
Ruta a seguir						
Salen de Huastecas, Hgo. Curcio Ties Huastecas, Hgo. y su destino.						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: —			—			
Folio de dictamen de prueba			TB: —	BR: —		
Folio de constancia de Hato Libre			TB: —	BR: —		
Otros: —						
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
—	—	—	—	—		
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:				
—		—				
—		—				
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
Pollo Procesado			800		Kilogramos	
Esta guía ampara número/letra: 25			(Veinticinco) cajas de pollo procesado			

AUTORIDAD

Oficial Mayor

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.